



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, a treinta de marzo de dos mil quince, se da cuenta al **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, instructor en el presente asunto, con el oficio DAJ/0087/2015 de Juan Luis Carrillo Soberanis, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, depositado el doce de marzo de este año, en la oficina de correos de la localidad y recibido el veintiséis siguiente, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **19328**. Conste.

México, Distrito Federal, a treinta de marzo de dos mil quince.

Agréguese al expediente, para los efectos a que haya lugar, el oficio de cuenta del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Quintana Roo, cuya personalidad tiene reconocida en autos, mediante el cual formula alegatos en la presente acción de inconstitucionalidad, los cuales se depositaron en la oficina de correos de la localidad fuera del plazo legal de cinco días hábiles concedido al efecto, que venció el once de marzo del año en curso, de conformidad con la certificación del cómputo que obra a foja novecientas setenta y ocho de autos.

Notifíquese. Por lista.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Arturo**

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Zaldívar Lelo de Larrea, quien actúa con **Rúben Jesús Lara Patrón**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que do fe.